Concejo Deliberante
de General Acha

RESOLUCION

VISTO:

El enorme riesgo que significa la inhalación en grandes cantidades de monóxido de carbono que puede provocar daños cerebrales irreversibles e incluso la muerte, y;

CONSIDERANDO:

Que, el monóxido de carbono es un gas altamente peligroso que se genera por el mal funcionamiento de los artefactos a gas, la escasa ventilación y la falta de mantenimiento o deterioro de las instalaciones internas.

Que, el monóxido es un gas inodoro, incoloro, insípido, no irritante y altamente tóxico.

Que, todos los accidentes con monóxido de carbono, cualquiera sea su causa, son evitables.

Que, año tras año lamentamos penosos sucesos como consecuencia de lo anteriormente descripto.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al área de Comunicación y Protocolo la implementación de una campaña de concientización sobre los riesgos de inhalación de monóxido de carbono.

ARTÍCULO 2º.- Dicha campaña podrá realizarse a través de todos los medios que considere necesarios, haciendo hincapié en seguridad, prevención, teléfonos de emergencia, primeros auxilios y otros ítems relacionados.

ARTÍCULO 2º.- Sugiérase a la mencionada área la coordinación con la empresa proveedora del servicio de gas la implementación de dicha campaña.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DOCE DE MAYO DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº 12/2021